SABADO 3 DE ABRIL DE 1880.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.................. 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.... 24
Por corresponsales................... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre........................ 120
PUERTO-RICO: Semestre........... 80

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO.

AÑO V.—NUMERO 1.274.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14 1.°, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Grandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

DON MARIANO ALVAREZ DE CASTRO.

Próximo ya el dia en que debe tener lugar la funcion cívico-religiosa que la junta de ereccion del monumento destinado á contener las venerandas cenizas del inmortal Alvarez de Castro, está preparando para el acto de la traslacion de los restos del héroe á dicho monumento, de cuya solemnidad dijimos ya algo á nuestros abonados en el número correspondiente al viérnes último, creemos que estos, y en particular los de nuestra ciudad, leerán con gusto las noticias que nos comunica nuestro estimado corresponsal de Figueras, tanto por ser referentes á un hecho relacionado con la memoria del insigne patricio, cuyo nombre sirve de lema á este artículo, como por hallarse aquel encaminado igualmente á perpetuar dicha memoria.

Al propio tiempo nos prometemos del referido corresponsal, que nos dispensará el que en esta forma lo trasmitamos á nuestros lectores, toda vez que la importancia del asunto y abundancia de curiosos detalles que nos suministra, así lo reclaman.

Sin más preámbulo, pues, entraremos de lleno á cumplir nuestro cometido.

El Excmo. Sr. D. Juan Zapatero, antiguo capitan general de nuestro Principado en época célebre al par que azarosa, hoy director general del cuerpo de inválidos del ejército y la Armada, quien, desde algun tiempo, se ocupa asiduamente en la formacion de un Museo de Glorias Nacionales, despues de procurarse un retrato del bravo cuanto malogrado militar é ilustre defensor de nuestros muros en la guerra de la Independencia contra la Francia, al objeto de colocarlo en dicho Museo, dirigióse á mediados del año último al Excmo. Sr. D. Felipe Dolsa Vilademunt, actual gobernador militar de la plaza de San Fernando de Figueras (en una de cuyas caballerizas murió, como no ignorarán nuestros lectores, el héroe de quien nos ocupamos) encargándole cuidara de que se sacase en fotografía de gran tamaño (un metro cuadrado) la vista del calabozo.

A nadie mejor que al activo y pundonoroso brigadier gobernador de la referida plaza, podia dirigirse para tal encargo el anciano general director del cuerpo de inválidos; pues además de ser el Sr. Dolsa uno de los más entusiastas admiradores del que, al inmortilizarse, conquistó para nuestra querida ciudad el título de inmortal, ya en 1876 y á poco de haberse encargado del mando de aquella fortaleza, viendo los estragos causados por el tiempo en la prision donde muriera el Iltre. Alvarez, y que no se daba la importancia merecida á lugar tan digno de veneracion y respecto, proyectó su restauracion y la llevó á cabo, dignamente secundado por los señores jefes y oficiales que en aquella sazon guarnecian la plaza de San Fernando; cuyo acto, llegado á noticia de la comision de monumentos históricos y artísticos de nuestra provincia, motivó el que ésta acordara felicitar por ello al iniciador de la obra, al igual que á la guarnicion del castillo, y á cuantos con su óbolo contribuyeron á la realizacion de la misma, como lo verificó por medio de atenta comunicacion dirigida en 10 de Abril de 1877, al mencionado iniciador D. Felipe Dolsa.

Dos inconvenientes no pequeños impidieron desde luego á este señor cumplir con el encargo de su general Sr. Zapatero, cuales fueron la falta de local y la poca luz que penetra en las caballerizas del castillo de Figueras, por cuyos motivos no pudo funcionar la máquina fotográfica; vino empero en su ayuda el comandante de infantería de Navarra D. Ernesto García Navarro, quien, sin pretensiones de ninguna clase, pero sí prestándose gustoso á ello, logró trasladar al lienzo una copia fiel y acabada de la estancia y demás detalles que acompañan al calabozo de referencia, tal como se encuentra en la actualidad; copia que, segun tenemos entendido, valió desde luego á su autor no solo los plácemes del cuerpo de Ingenieros, sí que tambien el regalo que éste le hizo de una preciosa espada toledana. No ménos preciosa y rica es la que el propio cuerpo ha regalado al Sr. Dolsa, acompañada de una expresiva y sentida carta de su ilustre director como recuerdo del interés con que secundó tan acertadamente su pensamiento, contribuyendo á que el museo de Glorias Nacionales que está formando, cuente con el inolvidable recuerdo histórico que tanto enaltece la memoria del héroe del sitio de Gerona en 1809. La empuñadura de dicha espada, de plata cincelada, ostenta en su cazoleta el escudo de armas de España, y en su bien templada hoja toledana se lee la siguiente dedicatoria: «El Cuerpo de Inválidos del Ejército y la Armada, al Excmo. Sr. D. Felipe Dolsa Vilademunt, brigadier gobernador de la plaza y castillo de Figueras.»

Séanos aquí permitido consignar, entre paréntesis, que, el Sr. D. Felipe Dolsa, á cuyo señor felicitamos de todas veras por tan merecida distincion, en los cuatro años que lleva de gobernador de la mencionada plaza, ha sabido captarse, por su fino trato, relevantes dotes de mando y exquisito tacto en el alejamiento completo de cuanto pueda tender á la menor significacion política, las simpatías todas, no sólo de sus subordinados, sí que tambien de los habitantes del Ampurdan y especialmente de los de su capital, sín distincion de clases y matices; motivos más que suficientes para que sea sentida de veras, como lo es, la traslacion de tan estimado brigadier, segun dice la prensa de estos dias.

Cúmplenos ahora á fuerza de cronistas y en muestra de gratitud y justa alabanza á tan respetable al par que distinguido señor, consignar someramente las reformas que, por iniciativa suya se practicaron en el exterior del recinto, donde, en medio de los horrores del hambre y del sueño, vino á terminar la existencia del preclaro general Alvarez.

Citaremos ántes la inscripcion en letras de oro sobre la lápida de mármol negro (dedicada por el general Castaños) cuya inscripcion, restaurada con el mayor esmero, dice así:

Murió envenenado
en esta estancia
el dia 22 de Febrero de 1810
víctima de la iniquidad d.l Tirano
de la Francia
el gobernador de Gerona
D. Mariano Alvarez de Castro
cuyos eroicos echos vivirán etern.
en la memoria de los buenos.
Mandó colocar esta lápida
el Excmo. S. D. Francisco Hanier Castaños
Capitan Genl. del Ex.to de la Dere.a
año de 1815.

Sobre esta lápida vése, desde 1876, al leon de España haciendo presa del águila francesa, la que á su vez sujeta entre sus garras nuestro escudo nacional; más, desprendida de su cabeza, rueda por el suelo la corona imperial, á cuya completa caida tanto contribuyó el ilustre general, á quien, como recuerdo, se dedicó la alegoría de que nos ocupamos. A los piés del águila se contemplan la tea y la espada; á los del leon la espada y el laurel. Del escudo nacional pende una cinta con los colores de nuestra bandera, en la que se lee:

Gloriosos vivos laudemus.

Sobre la reja-puerta del calabozo y bajo de la referida lápida, se pusieron las palabras de *Será pasado por las armas el que profiera la voz de capitular ó rendirse* que el general Alvarez escribió en la órden de la plaza al empezar el sitio de Gerona: recuerdo glorioso y triste, pues ellas fueron sin duda las que hicieron perecer en aquel calabozo al héroe que las pronunció y sostuvo.

Fragmento de una composicion del vate gerundense Sr. Ferrer son los versos catalanes que al general aluden y enaltecen, colocados á un lado de la reja. Los colocados al otro lado de la misma y al propio caudillo dedicados, lo son de una de las primeras inspiraciones del jóven oficial Sr. Palazon, y dicen unos y otros:

«A la patria benhanbada—diu us' debem,
Tot lo que 'ls Numantins feren—encar no hem
(fet.
Si Deu vol dar' us tanta gloria—deixeu, deixeu
Que las flamas se 'us emportin—ab roig man-
(tell.
Y per tot hont cayguen cendras—dutas p' el
(vent
Hi creixeran ufanosos—eterns llorers.»
(*Ferrer.*)

«En planchas de zafir con letras de oro
Tus hechos y tu nombre tiene escrito
La historia de tu Pátria; ella es tesoro
Que los siglos respetan;
Y aunque el poder del tiempo es infinito
No agostará tampoco la corona
Que tú tejiste á la inmortal Gerona.»
(*Palazon.*)

En la reja del calabozo y bajo una placa de hierro en que se lee *Memento*, cuya placa existia ya, se colocó un retrato del general Alvarez, copia de uno que se halla en esta ciudad, ante el cual se observa con satisfaccion que los muchos curiosos que visitan aquel monumento se descubren, hasta involuntariamente algunos, poseidos de la admiracion y respeto que los héroes inspiran y á que el lugar predispone.

Todo el monumento queda encerrado dentro de una verja que se formó con restos de caballos de frisa y granadas que estuvieron en el sitio de esta ciudad.

Encima de la alegoria anteriormente descrita y formando como marco de la misma, aparece la siguiente dedicatoria:

«Recuerdo al general Alvarez por el gobernador y la guarnicion.—Julio 1876.»

Terminaremos esta tarea, dando al excelentísimo Sr. D. Felipe Dolsa Vilademunt las más ardientes gracias y nuestra entusiasta al par que humilde felicitacion, y al hacerlo, no dudamos interpretar fielmente el deseo de todos los verdaderos amantes de nuestras glorias nacionales, tanto por el celo y actividad con que cumplió el encargo del Excmo. señor director del cuerpo de inválidos, como por el noble pensamiento que le inspiró el arreglo y restauracion del sitio donde murió el esclarecido defensor de nuestra ciudad en 1809.

(*La Lucha, de Gerona*).

PODA VERTICAL.

Un viticultor francés, Mr. Gagnaire, de Bergerax, llama la atencion sobre un sistema de poda, que denomina vertical y cree ventajosísimo. Vamos á dar á nuestros lectores noticias de este sistema para que puedan ensayarle aunque sea en una sola cepa, ya que estamos en estacion oportuna para ello: «Se cogen, dice, cepas de tres á cinco años á lo más, y espaciadas entre sí un metro, 33 centímetros por lo ménos. Al pié de la cepa se hinca sólida y verticalmente un tutor ó estaca de cerca de dos metros de altura, desde la superficie de la tierra. Hecho esto, se toma el sarmiento mejor situado en la cepa, es decir, el que por su posicion se aproxime y preste más á la línea vertical, y se arrolla ó enrosca al rededor del tutor, describiendo espirales de sesenta centímetros de separacion, se mantiene el sarmiento en esta posicion, por medio de ataduras y se cortan todos los demás de la cepa á ras del tronco.

Si el sarmiento es lo suficiente largo para llegar al estremo superior del tutor, se corta su punta y se destruyen las dos yemas de arriba; si por el contrario no alcanzase, se arrolla lo que dé de sí, procurando no destruir ninguna yema. El sarmiento de mediano grueso será siempre preferible, cualquiera que sea su largura, porque es un error creer que son los mejores los más gruesos; los mejores son los mejor organizados.

Este sistema constituye desde el segundo año columnas de verdor cargadas de sano y hermoso fruto porque tiene la doble é inmensa ventaja de obligar á la vid á la posicion vertical que es la más natural y cómoda para todos los séres, inclusos los vegetales y hacer vivir á la planta y al fruto expuestos constantemente al aire y al sol que son principales elementos de vitalidad y sazon, al paso que los sarmientos más ó menos inclinados sufren el gravámen de esta inclinacion y su fruto no goza por completo del beneficio del sol y el aire.»

(*El Noticiero Bilbaino.*)

MISCELÁNEA.

Las viruelas. — De muchos experimentos practicados en el grande hospital de Posen, en Prusia, aparece que el hielo es el remedio más eficaz contra la viruela. Uno de los pacientes, en un rapto de delirio, se escapó al jardin, que estaba cubierto hasta dos piés de nieve; y allí pasó la noche, casi desnudo, pues no tenia más abrigo que la camisa de dormir. A la mañana siguiente se le habia disminuido la fiebre y secado las pústulas. Atrajo la atencion de los médicos esta circunstancia extraña, y, despues de una consulta se resolvieron á mantener la temperatura de las cuadras de los virulentos muy baja y á aplicarles á estos hielo en pequeñas cantidades. Los resultados han sobrepujado á sus esperanzas, puesto que al fin de una semana todos los pacientes se dieron de alta en el hospital.

ESPECTÁCULOS.

Ante un público numeroso se verificó anteanoche en el teatro de la Comedia la representacion del drama de Dumas padre, titulado *Kean*.

Si bien no es esta una obra maestra, se halla tan castizamente escrita, es tan sencillo su diálogo, y es tan grande su interés dramático, que bien se deja notar presenta el sello del génio del autor dramático que la inspiró.

El Sr. Cereza que fué encargado del protagonista, le interpretó de un modo admirable, secundado por las señoras Belli-Blanes y Checchi, y los Sres. Loppeti y Pietrotri.

***

Esta noche se verificará en el teatro Español el beneficio de la primera actriz señorita Mendoza Tenorio, con la linda comedia en tres actos de Tirso de Molina, *El vergonzoso en palacio* y la pieza *La casa de campo*, en la que la beneficiada interpretará cuatro distintos caractéres.

***

La misma noche se estrenó con el calificativo de juguete cómico, en el teatro de la Alhambra una obra en tres actos, titulada *Los infelices*, original de los Sres. Echevarría y Santibañez.

El fin moral de la obra es probar que las mujeres son las víctimas en el matrimonio, y que muchos hombres que pasan por listos ó por buenos, ni son lo uno ni lo otro.

La versificacion fácil y agradable; las situaciones sin novedad; el chiste encomendado á la accion y capricho del actor, pues en el diálogo no aparece; los recursos escénicos algun tanto mágicos porque el destaparse una botella de Champagne en el bolsillo de un actor requiere conocimientos especiales y no acostumbrados en la escena.

En resúmen, la obra, como comedia, no es buena, y como juguete, resulta tan grande que no se puede jugar con él, Sin embargo, los autores fueron llamados al palco escénico al finalizar la obra.

Los artistas trabajaron como buenos.

***

En la semana próxima se verificará en Capellanes, el debut del artista italiano signor Eurico Prizzo, presentando notables experimentos.

***

En la próxima semana tendrá lugar en el teatro de Variedades el beneficio del actor cómico Sr. Lujan.

***

En el teatro de la Alhambra se ensayan, y en breve serán representadas, una comedia en tres actos titulada *Carrera de obstáculos*, un juguete cómico denominado *Ganar tiempo*, y la zarzuela en un acto *Un pescador de caña*.

***

La temporada cómica en el teatro Español terminará el 26 del actual. Hasta ese dia no se verifican más estrenos que los del drama de la señora Acuña, y del Sr. Bremon (D. Leopoldo) *Los tribunales de venganza* y *El otro*.

***

A mediados del corriente darán principio las representaciones en el teatro del Principe Alfonso la compañía lírico-dramática contratada por el Sr. D. Enrique Salas, y de la que forman parte, entre otros artistas, las señoras Delgado y Perlá, y los Sres Lacarra, Jimeno, Carceller, Sala Julien, Ficarra, Guerra y Moron.

Al frente del cuerpo coreográfico, que alternará con dicha compañía en los espectáculos, figurará la notable artista señorita Pinchiara.

***

El programa del concierto que bajo la direccion del maestro Vazquez se celebrará mañana en el teatro y circo del Príncipe Alfonso, es el siguiente:

Primera parte.—1.° Overtura de *Rosmunda*, Schubert.—2.° (A) Valse lente; (B) Pizzicati de Sylvia (á peticion), Leo Délibes.—3.° Lamentos del esclavo, escena americana arreglada para orquesta por Monasterio (á peticion), Espadero.

Descanso de quince minutos.

Segunda parte.—2.a sinfonía *(en re)*.—1.° Adagio molto, Allegro con brio.—2.° Larghetto, Allegro.—3.° Scherzo.—4.° Allegro molto, Beethoven.

Descanso de quince minutos.

Tercera parte.—1.° Overtura de *La gruta de fingal* Mendelssohon.—2.° Andante con variaciones de la gran sonata (obra 47) para piano y violin, arreglada para orquesta por Monasterio, Beethoven.—3.° Overtura de *Mignon*, Thomas.

***

Anoche ante una numerosa y escogida concurrencia se efectuó en el favorecido circo de Price la primera funcion de moda, siendo muy aplaudidos todos los artistas que en ella tomaron parte y principalmente el notable equilibrista Wilson, los gimnastas Leopods y el chino Ling-Lok.

Los coches llegaban anoche hasta la misma puerta del circo, entrando por la calle de las Infantas y saliendo por la de la Libertad.

Digno es el nuevo circo de la preferencia que le dispensa la lucida concurrencia que á él acude, por los esfuerzos con que procura la empresa atender, no sólo al lucimiento del espectáculo, sino tambien á la comodidad de sus favorecedores.

GALA PLACIDIA

tragedia en tres actos

ESCRITA EN VERSO CATALAN

POR DON LUIS DE GUIMERÁ,

Traducida al castellano por S....

ESCENA XIII.

Ataulfo, Vernulfo.

At.—*(Desde adentro.)* ¡Placidia!

Ver.—¡Cielos! paréceme que la oigo llamar.

At.—*(Apareciendo en escena.)* ¡Placidia! ¡Oh, rabia! Las turbas querian detenerme!...

Ver.—(¡Un caballero... el rey! ¡Maldicion! ¡Mas ahora no puedo morir! ¡Quiero vivir! ¡Lo quiero!)

At.—Ella huir por siempre.

Ver.—(Le ataré á mi cadáver hasta que muera.)

At.—¡Vernulfo!... ¿Y mi esposa?... Me han dicho que huia, y he abandonado á los mios... ¿Dónde está la reina?

Ver.—(Si la nave no ha partido aún... *(Alzando un brazo al cielo,)* ¡Sálvala, sálvala!

At.—¡Atrás, pues!

Ver.—¡Todo lo sé: no me dejes!...

At.—Dilo.

Ver.—(Voy á morir.) ¡Oh, mi rey!...

At.—¡Parece tu rostro el de un cadáver! ¡Juego toda mi suerte: la hueste me persigue sublevada en son de guerra!...

Ver.—¡Acércate!... ¡Ven!...

At.—¿Será cierto?... ¿Placidia?

Ver.—Más cerca... más todavía... al oido.

At.—¡Habla!

Ver.—(Madre, cúbrete el rostro.) ¡Muere! *(Le dá una puñalada.)*

At.—¡Ah, contra... tu... Rey! *(Muere.)*

Ver.—¡Vuele la nave! ¡Así se salva! Ahora, puedo morir. *(Muere.)*

ESCENA XIV.

Sigerico, Varogasto, Velia, nobles y soldados, que invaden el escenario. Aparece á su frente Sigerico blandiendo la espada; las turbas rodean los cadáveres de modo que él no los vé.

Sig.—¿El Rey? *(Buscándole.)*

Varog.—Guerra.

Sig.—Seguidme.

Varog.—(A Sigerico.) Para tí, Ataulfo.

Caballeros y soldados.—*(Viendo los cadáveres)* ¡Ah!

Vel.—El es.

Sig.—Atrás todos; paso. Su vida es para mí; yo soy la ira. Padre, por tu ventura.

(En el acto de lanzarse al grupo para precipitarse contra el Rey, el grupo abre paso y se adelanta Varogasto, diciendo en tono solemne):

Varog.—¡Ataulfo ha muerto; mirale!

Sig.—No: atrás. *(Retrocediendo y arrojando la espada.)* ¡Maldicion!

Varog.—Tuya es la pátria. ¡Viva el hijo de Saro, Rey!

Vel.—¡Viva el rey Sigerico!

Sig.—*(Saliendo de su estupor mira en torno suyo.)* ¿Donde está mi venganza? ¡La Reina!

Varog.—Ha sido presa por los tuyos en la playa.

ESCENA ÚLTIMA.

Los anteriores, Placidia rodeada de soldados.

Vel.—Paso á Placidia. ¡Muera la romana!

Plac.—¿Dónde estoy? ¿El Rey?

Sig.—Yo soy el Rey.

Plac.—¿Tú?

Sig.—Mira. *(Mostrándola el cadáver de Ataulfo.)*

Plac.—¡Ah! *(Repara en el de Vernulfo.)* ¡Vernulfo! *(Queriendo abrirse paso por entre los soldados.)* No.. dejadme. *(Cae de rodillas junto á Vernulfo.)* ¡Vernulfo, habla! *(Cogiéndole la cabeza.)* ¿Porqué tus ojos no me miran? *(Convenciéndose de que ha muerto.)* ¡Muerto.. y yo... sola! *(Levantándole en sus brazos.)* ¡Ven! ¡Valor! Así, así... abrazada... y contigo eternamente. *(Volviéndose á los soldados.)* Soldados, herid mi corazon y el de Roma; aquí todos; cobardes, ¿temblais?

Sig.—*(Conteniéndoles.)* ¡Atrás!

Todos.—¡Muera!

Plac.—Mi sangre ennoblecerá vuestros aceros!

Sig.—*(Conteniendo nuevamente á los soldados.)* ¡Atrás!

Plac.—*(A Sigerico.)* Mátame.

Sig.—*(Con ódio.)* No.

Plac.—*(Paseando sus miradas al rededor.)* ¡Todos... viles!

Sig.—*(Con furor concentrado.)* Atadla dentro del calabozo más profundo; quiero llevarla mañana como trofeo por calles y plazas, á pié, delante de mi corcel de batalla.

(TELON RÁPIDO)

Fin de la tragedia.

SECCION POLÍTICA.

LO DEL DIA.

2 DE ABRIL.

Continúa el marasmo y la falta de vida en la política, y ni en el salon de conferencias, ni en sitio alguno donde se discute la *cosa pública*, hay nada de importante que merezca ser conocido. En el Congreso, á primera hora, se reunieron algunos radicales, y despues de hablar largo sobre el tan anunciado y debatido manifiesto, acordaron no firmarle. De Cuba se ha recibido hoy un telegrama anunciando lo de siempre; es decir, que la insurreccion decrece, que el espíritu del país es hostil á los insurrectos, y demás pormenores que sabe uno de memoria, pues no parece si no que los partes de Cuba son una especie de *formularios*. Con respecto á las tareas legislativas en el Senado, no hubo sesion y (eso que no sabemos que haya habido toros) y en la Cámara popular estuvo en un tris que no sucediera lo mismo, y gracias á que no se pidió que se contara el número de señores diputados. De modo y manera, que el dia ha estado muy triste y que de nada se habla que sea sustanciaso é importante.

En armonia con esta calma profunda y con esta quietud inalterable hállase la situacion donde parece que no se mueve una hoja que no sea á impulsos del viento de la fortuna. D. Antonio manda en jefe á despecho del Sr. Fabié y su voluntad la promulga *La Política*, especie de *corpus juris* de la situacion. El Sr. Romero Robledo, muy entretenido en Antequera con el arreglo y direccion de procesiones, como si no le bastara ya al país la procesion constante en que le traen los conservadores llevándole de Herodes para Pilatos. De crisis se sabe que la habrá, segun los ministeriales, el año 2.400, por lo cual entendemos nosotros, que si para tan largo lo fian, como para entonces no quedarán ni los rabos al país, será por consiguiente inútil que se moleste el Sr. Cánovas. Del sistema constitucional se sabe solo que vive á merced del personalismo; del país segun *La Política*, que va *muy bien*, pero como nosotros recusamos el testimonio del colega, por su parentesco en primer grado con el Gobierno, entendemos que el país *va muy mal* y que cada dia se va poniendo peor; el asunto del Noroeste y la trasferencia de última hora, es un lio que no entiende nadie. De modo que segun conocerán nuestros lectores en medio de esta calma no faltan asuntos que comentar; lo malo es que como son estos viejos, á nadie interesan, haciendo bostezar de hastío hasta al espíritu menos pagado de novedades.

Y decir que en esta situacion vamos á estar hasta que el Sr. Cánovas quiera, cosa es á la verdad que pudiera obligarnos á colgar la pluma, en lo cual no andaríamos muy desacertados porque durante los cinco largos años de oposicion hemos adquirido la creencia de que el Gobierno no ha de caer por artículo de más ó de ménos. La situacion se vendrá á tierra el dia ménos pensado, cuando ni lo crea el país, que en este punto se va volviendo incrédulo, ni siquiera lo sospeche el Sr. Cánovas. Ya sabemos que el Gobierno hace todo lo posible por retardar este momento. Si otro Gobierno fuera, bastaríale saber lo que las oposiciones sospechan, para que se apresurara á pedir la discusion de los presupuestos, y una vez discutidos, se presentaria ante S. M. planteando leal y resueltamente la cuestion política ¡pero con esas al Sr. Cánovas! Bástale saber que puede peligrar su poderío, á partir del dia aquel en que se aprueben los presupuestos de la Península, para que someta en primer término á la discusion de las Córtes, los concernientes á la isla de Cuba, con objeto de ganar tiempo, y que luego voten los presupuestos generales con un calor tropical que obligue á todo el mundo, incluso la corte, á salir de Madrid, y que por consecuencia libre de peligros, el Sr. Cánovas pueda decir como el otro: «aquí no ha pasado nada.» Que el juego es visto, y que está hecho con poca limpieza, no hemos de decirlo nosotros; lo dice el país á quien el Sr. Cánovas contesta con el argumento de aquel tramposo: «Pues aquí se talla de este modo, y el que no lo quiera que se vaya á la calle.

Con tales procedimientos, santificados como reglas de gobierno, no tiene nada de extraño que los deprendimientos que sufre la mayoría, y la falta de entusiasmo que se observa en las filas ministeriales, no ofrezcan al Sr. Cánovas cuidado alguno. ¿Para qué necesita D. Antonio partidarios de su política, ni amigos entusiastas? Cuanto ménos gente tenga la situacion, mejor; porque de tal manera el mónstruo puede llegar á ser el nuevo *Juan Palomo* de la política. Pero, ¿y el sistema constitucional? dirán ustedes; pero, ¿y la opinion que condena esta política; pero, ¿y el país que es el que paga aquí los *vidrios rotos*? Todo esto que podria hacer reflexionar maduramente á todo político sério, tiene sin embargo una sencilla contestacion. El sistema constitucional es el Sr. Cánovas; la opinion nuestro colega *La Política*, y el país el elemento oficial que vive en las oficinas del Estado y que por consecuencia está adherido como la hiedra al olmo á esta situacion.

La contestacion no podrá ser muy placentera para todo aquel que se interese por la suerte del país, pero para salvar este inconveniente, está el dicho del Sr. Cánovas: «Aquí se talla así, y el que no lo quiera que se vaya á la calle.»

LAS ELECCIONES EN INGLATERRA.

Entre los diversos períodos de que consta la práctica de los sistemas representativos, no hay otro más importante que el período electoral.

Sea cualquiera la forma que el sufragio afecte, es entónces cuando la nacion acude á los comicios para expresar por medio de su voto, la opinion predominante de aquel determinado momento histórico, y para otorgar poderes de representacion á aquellas personas á quienes considera capaces de llenar las elevadas funciones de tan respetable cargo.

Y si la importancia de este periodo es evidente para un país por reducidas que sean sus fronteras y por pequeña que se considere su influencia en los acontecimientos del mundo, no es difícil juzgar cuál será la que ofrezca cuando se trata de una potencia como Inglaterra.

Hé aquí por qué la atencion de Europa se halla hoy fija en las elecciones de aquel país y mañana lo estará la de todos los pueblos civilizados.

No hace muchos años que la política inglesa ejercia en la del continente un influjo casi supremo; decimos no hace muchos años, porque en la actualidad se encuentra bastante debilitado á consecuencia del quebrantamiento que ha sufrido el llamado concierto europeo, y de las alianzas celebradas entre los soberanos de los tres imperios. Sin embargo, y aunque algo apartada de las luchas de la política internacional, no ha dejado Inglaterra de hacer que algun platillo de la balanza se inclinase del lado que la convenia. Frescos están en la memoria de todos los que se ocupan de los asuntos extranjeros, el papel que la Gran-Bretaña ha desempeñado en el conflicto ruso-turco, y por último, en las conferencias diplomáticas de Berlin.

En todos los sucesos á que han dado márgen estas dos cuestiones, se ha visto al gabinete presidido por lord Beaconsfield, emplear un criterio político que á cada momento le suscitaba la más acerba oposicion por parte de los liberales, cuyo jefe lord Gladstone ha demostrado una actividad y un espíritu de propaganda que solo pueden comprenderse en esa prudente obstinacion que caracteriza á los hombres de Estado de Inglaterra.

Hé aquí, pues, á los dos partidos políticos de aquella nacion, los *wighs* y tos *torys* riñendo descomunal batalla en la que hasta ahora llevan la victoria los primeros. A juzgar por los últimos telegramas han triunfado los liberales en 170 distritos, y los conservadores en 98. La diferencia como se vé es considerable, y si son las elecciones el barómetro del sentimiento político de un pueblo, fuerza es confesar que hoy la gran mayoría de la nacion inglesa desea ver al frente de sus destinos al partido liberal. Solo así se comprende que este haya vencido en 48 distritos en que antes obtuvieran la victoria los conservadores, al paso que estos no la han logrado más que en 16 donde aquellos la alcanzaron en las últimas elecciones.

Y verdaderamente, se explica muy bien que los ingleses retiren al partido conservador la simpatía que en otro tiempo le manifestaran, pues si en el interior ha podido ser satisfactoria su gestion política y administrativa, no ha sucedido de igual modo en las relaciones internacionales y en la política exterior.

Aparte la desdichada campaña del Afghanistan que tan en grave compromiso está colocando al poder británico en las Indias, no ya por el descontento que en ellas reina, sino por los celos que pudiera suscitar en Rusia la aproximacion á las suyas de las fronteras inglesas en el Asia, aparte de esto, la intervencion de la Gran Bretaña en el protocolo de Berlin y en los consejos del sultan de Turquia, ha hecho comprender á los súbditos de la reina Victoria que era llegado el momento de sustituir al partido conservador por otro más impregnado del espíritu liberal que mueve y alienta á las modernas nacionalidades.

La opinion pública de Inglaterra, en vista del resultado de las elecciones que se están verificando, y cuya terminacion es preciso conocer para emitir juicios fundados sobre bases ciertas, considera inminente el cambio ministerial y no es aventurado suponer que lord Gladstone empuñe las riendas del Gobierno y desarrolle desde sus elevadas esferas el programa político que no hace mucho formuló y entre cuyas ofertas se encontraba la de llevar á cabo la devolucion de Gibraltar á España.

Aventurada nos parece esta promesa por más que nuestro amor patrio se lisonjee al pensar en que llegue el momento de realizarse; pero no obstante, demuestra hasta qué punto el jefe del partido liberal se halla dispuesto á introducir reformas en la política exterior, las cuales se reflejarán indudablemente en la marcha de los acontecimientos de la vieja Europa.

Estamos pues, abocados á presenciar una trasformacion en la manera de ser política del Continente, trasformacion que acaso produzca honda herida en las ideas que predominan en la mayor parte de los gabinetes europeos.

EL TABACO DE FILIPINAS.

Tanto en el Parlamento como en la prensa, ha llegado á adquirir gran importancia la cuestion relativa á la renta del tabaco de Filipinas; y como interesa en extremo conocer á fondo este, intimamente relacionado con la prosperidad de nuestras posesiones en el archipiélago filipino, nos creemos en el deber de fijar sobre él nuestra atencion, exponiendo algunos antecedentes dignos de tenerse muy en cuenta.

La decadencia de esa renta, que influye poderosamente en los presupuestos de Filipinas, es un hecho demostrado, y que en manera alguna puede ponerse en duda. Sin que ésta sea ocasion de investigar las causas que le han producido, y fijándonos tan solo en la necesidad imperiosa que existe de pronto y eficaz remedio á un mal tan profundo, nos encontramos con la comision nombrada por el Gobierno para fomentar la renta del tabaco y los rendimientos de aquel Tesoro.

La comision compuesta de hombres políticos de diversos partidos y de antiguos funcionarios que deben conocer los medios de riqueza del archipiélago, estudia tan importante asunto y sobre el parece dispuesto á emitir concreta opinion, que segun se asegura no será unánime, puesto que uno de sus individuos presentará voto particular. Y de lo que sobre ese dictámen se dice, ha nacido la controversia en la prensa y las excitaciones al Gobierno.

Desde luego es preciso reconocer que se impone como forzosa, una verdadera trasformacion en el cultivo en Filipinas. Ya no es posible mantener la verdadera servidumbre á que se halla sujeto el indio, porque lucha de frente con las ideas civilizadoras y de progreso, y abate y aniquila la produccion. Es indispensable que se trasforme por la libertad el sistema de produccion, y que se declare libre al indio para sembrar abacá, tabaco y café, segun lo crea más conveniente.

Desde luego hay que convenir en que esa trasformacion reclama un poderoso auxilio, ya para estimular al indio productos, apático por naturaleza, ya para proporcionarle los medios de mejorar la produccion como la semilla fresca de Cuba.

Ahora bien, y esta es la verdadera cuestion, ¿puede el Estado contribuir á que esa trasformacion sea todo lo beneficiosa posible? ¿Se obtendrá ese tan deseado beneficio por medio de la industria particular, que represente los intereses del Estado?

Por desgracia, nuestra administracion no ha demostrado en circunstancias determinadas, ni las demuestra en su marcha ordinaria, la actividad é inteligencia necesarias, para fomentar las rentas públicas, ni ménos para realizar esas trasformaciones esenciales en los tributos. De aquí el arriendo de las sales, del timbre, de la mina de Arayanes en Linares, y de ciertas contribuciones, que si han proporcionado ganancias más ó ménos importantes á los arrendatarios, han beneficiado á la par al Tesoro.

Y es preciso que sin hacernos ilusiones, y reconociendo todos los defectos de nuestra administracion, hoy más desorganizada que nunca, se piense sériamente en los efectos que podia producir al trasformar el cultivo del tabaco en Filipinas. Urge levantar de su postracion á ese cultivo, urge fomentar la produccion, no solo en interés de aquellas posesiones sino de la Península, y para tamaña empresa, por triste que sea confesarlo, es impotente nuestra administracion, y hoy como tantas otras veces hay que meditar sobre la influencia de la actividad particular en el fomento de las fuentes de riqueza.

Para que se favorezca el cultivo, se necesita pagar al cultivador el valor de su producto al precio de mercado, regalarle la simiente fresca y buena, otorgar premios al que más se consagre al fomento de la produccion, y utilizar otros medios de eficaz estimulo, y solo así alcanzaria la renta del tabaco una importancia extraordinaria, importancia que repetimos será difícil sinó imposible conseguir con la gestion directa del Estado. Y de aquí el que haya nacido la idea del arriendo á una compañía española, que á primera vista ha alarmado, y sobre la cual, sin embargo, debe meditarse sériamente, pues acaso en ella estaría la salvacion del presupuesto de Filipinas y el aumento de la riqueza de aquel territorio.

Bien quisiéramos que esta importante resolucion se resolviese desde luego con el desestanco de esa renta, al cual hay que marchar con resolucion; pero si no fuese posible de momento, habia que prepararle con medidas previsoras y prudentes reformas que el Gobierno debe decretar, exigiendo su exacta ejecucion en el caso de que la encomendase á la industria particular como más apta para ello.

Combaten algunos la solucion del arriendo por altas razones políticas, pues suponen que, allí donde tan necesario es mantener el prestigio de las autoridades españolas, se debilitaría en gran manera y con él su fuerza moral, si se encomendase la administracion de renta tan importante á una sociedad particular. Ese inconveniente pudiera desaparecer, si el Gobierno conservase en todo caso la recoleccion, y ejerciese una constante vigilancia y una evidente superioridad para corregir todo abuso.

La cuestion como se ve es de importancia suma, y no puede ser resuelta por la impresion de momento, ni por el rigorismo de los principios. Hay que descender al terreno práctico; hay que tener muy presente lo que es nuestra administracion, y los males inmensos que puede producir su inercia, y su complicado organismo, aparte de las consecuencias siempre lamentables de una dudosa moralidad; y hay que ver por otra parte los inconvenientes que deben salvarse para que sea eficaz el auxilio de la industria particular.

Y para terminar por hoy, con una demostracion de la importancia de ese asunto, tanto para Filipinas como para la Península, publicamos á continuacion los datos publicados en los diarios de Manila sobre exportacion de tabaco para la Península.

En 1872 á 73,	76.985	quintales.
1873 á 74,	121.746	»
1874 á 75,	100.588	»
1875 á 76,	95.973	»
1876 á 77,	112.601	»
1877 á 78,	123.000	»

Y el tabaco en ramo vendido para la exportacion por el sistema de almonedas, produjo

En 1871,	3.700.000	pesetas.
En 1872,	4.330.000	»
En 1873,	4.580.000	»
En 1874,	4.469.000	»
En 1875,	4.242.000	»
En 1876,	4.178.000	»
En 1877,	5.648.000	»
En 1878,	5.712.000	»

MOVIMIENTO POLÍTICO.

Hay nombrada en la direccion general de Contribuciones una comision de reforma del reglamento industrial de cuyos trabajos nos hemos ocupado alguna otra vez. Los representantes del comercio y de la industria están presentando constantemente reclamaciones ó instancias haciendo observaciones sobre puntos de interés para su clase, y todas estas exposiciones tienen por única resolucion el «pase á la comision de reforma» quedándose los interesados sin saber si son ó no atendidas sus reclamaciones.

Algunos centros y representantes y aún algunos interesados han preferido conferenciar con la direccion, y todo lo que han obtenido ha sido «veremos» «se estudiará» y la cosa sigue en el mismo estado.

¿No seria mejor el que se publicaran las bases principales de la reforma proyectada á fin de que la prensa pudiera discutirlas, ó se oyeran los interesados en sesiones ó conferencias públicas tambien para que la obra saliera lo más perfecta posible y no se perjudicara ningun legítimo interés por ignorado ó poco influyente?

Decimos esto, no en son de censura á la comision nombrada, cuyo buen deseo no ponemos en duda, sino porque las noticias que tenemos de la marcha de este asunto nos hacen temer que van á ser más atendidas las preocupaciones y rutinas de nuestra administracion y va á influir más el espíritu de recelo del fisco respecto al contribuyente, que es el fundamento de toda nuesta legislacion administrativa, que el conocimiento práctico de nuestras industrias y la situacion actual del comercio.

Aparte de los errores de bulto que con este sistema y con el mejor deseo pueden cometerse, hay la consideracion del estado precario de muchos comercios é industrias que no pueden en modo alguno soportar las enormes cargas que gracias al reglamento vigente pesan sobre ellos.

Sabemos que tanto el sindicato madrileño como la comision de síndicos de los gremios industriales de Barcelona han expuesto razonadas observaciones sobre las actuales tarifas de subsidio y que verbalmente se ha hecho presente á la direccion la imposibilidad de que muchos de ellos sigan pagando lo que actualmente pagan.

Por esto deseamos que se dé á la resolucion de este asunto la publicidad que su importancia exige, á fin de evitar despues nuevas reformas ó dificultades invencibles en su aplicacion y orígen de conflictos que se deben evitar á tiempo.

El Sr. Fabié no dimite, digan lo que quieran los periódicos ministeriales El corresponsal del *Diario de Barcelona*, sin ser el propio Sr. Fabie, sabe lo que el Sr. Fabié piensa. Y escribe en defensa del Sr. Fabié y en defensa del corresponsal A.:

«Tambien se habla de si harán dimision estos ó aquellos funcionarios, y entre otros del Sr. Fabié, víctima inocente de mis apreciaciones, de quien no sé lo que pensará; pero teniendo en cuenta la naturaleza del cargo que ocupa, parece que no habrá de contribuir á que el primer cuerpo consultivo del Estado aparezca como una mera oficina del Gobierno, y que por lo tanto debe abandonarse el cargo de consejero cuando no se piensa en todo y sobre todo como el Gobierno y cada uno de los que lo forman. Esto sería rebajar la importancia de una institucion que debe tenerla muy grande, y cuya base debe ser la independencia de juicio de los que á ellos pertenecen, y no ha de contribuir á que la pierda ninguno de sus individuos.»

La Integridad debe saber, por consiguiente, que el Sr. Fabié se encuentra dispuesto á ocupar la plaza de consejero de Estado y opinar de distinta manera que el Gobierno. El Sr. A lo dice, y debe estar bien enterado. Veamos, pues, si hay quien se atreva á tocar al Sr. Fabié.

Varias son las combinaciones que hay pendientes. Altos puestos vacantes, vacante la vicepresidencia del Congreso y no se hacen nombramientos ni se elige vicepresidente. ¿Cuál es la causa? Muy sencilla que el Sr Romero Robledo está ausente y las cuestiones personales son muy importantísimas dentro del partido conservador. Si se tratara de tal ó cual principio seria otra cosa. Pero ¡conferir una direccion! Poco á poco, que el asunto es de los más graves, y los húsares se encuentran muy resentidos. Es casi preciso contentarlos con algo, aunque sea con una vicepresidencia. Se espera, pues, el regreso del señor ministro de la Gobernacion para resolver estas gravísimas cuestiones.

El partido conservador ha elevado el régimen representativo hasta el punto que ven nuestros lectores. Encontrándose ausente un ministro no cabe pensar en nombramientos.

Reunidos en sesion secreta los diputados demócratas Sres. Moret, Becerra, Sardoal y García San Miguel y los ex-diputados Sres. Pasaron, Nieto, Corcuera y Alcalá Zamora, acordaron no firmar el Manifiesto.

El Sr. Gasset adopta la misma actitud. El señor Carvajal idem. Resultado, que la democracia fusionista va restando en vez de sumar. Hasta la fecha no ha dado otros resultados el Manifiesto. De este se dice que se publicará en breve, hoy mismo tal vez, ó á más tardar mañana.

Corre otra version acerca de la actitud de los citados demócratas. Segun ésta, no firmarán el Manifiesto, pero le examinarán cuando salga á luz decidiéndose entonces á prestarle ó negarle su apoyo.

Dice *El Cronista*:

«Constitucionales y centralistas estaban ayer muy alborozados, segun dice un colega, porque habian llegado á un acuerdo en punto importantísimo, cual es la manera de apreciar la duracion de las sesiones.»

Con efecto, ni los constitucionales ni los centralistas, se han preocupado un momento siquiera por esas cuestiones que si no son importantísimas, llaman muy principalmente la atencion de los colegas ministeriales. Allá va la prueba. Dice *El Cronista*:

«El Sr. Sagasta, al manifestar su conformidad con el Sr. Cánovas, desautorizó al señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Alonso Martinez, al ponerse de acuerdo con el Sr. Sagasta, desautorizó al propio señor marqués.»

Pues ni hubo tales desautorizaciones ni los Sres. Sagasta, Alonso Martinez, y marqués de la Vega de Armijo, pierden el tiempo en comentar tan triviales asuntos. Pero *El Cronista* necesitaba dos sueltos y escribió uno pintando el alborozo de constitucionales y centralistas, y otro hablando de desautorizaciones.

Deciamos en nuestro artículo de ayer:

«Guardadores, pues, del espíritu de la Constitucion de 1869, respetamos los derechos individuales, que procuraremos armonizar con los derechos de la sociedad.

He ahí la fuente de la doctrina de nuestro partido: el espíritu de la Constitucion de 1869, que es el espíritu de la revolucion de Setiembre.»

Y nos contesta *El Tiempo*:

«El colega anda muy atrasado de noticias. Despues de la declaracion que copia, ha hecho el Sr. Sagasta otra más gubernamental, manifestando que gobernaría con la Constitucion de 1876.»

Pues no estábamos atrasados de noticias, porque conocíamos su segunda declaracion que no es sino complemento de la primera.

De *La Política*:

«No es posible, en efecto, aceptar como bandera y credo del constitucionalismo una série de afirmaciones y referencias aisladas, y pronunciadas en diversas ocasiones. Si ese partido quiere exhibir ante la nacion un programa concreto, tal como parece desear nuestro colega, preciso es que se reuna, que discuta la série de soluciones y afirmaciones destinadas á formar su credo político, y aprobadas dénse á luz con la firma de los hombres que lo acepten.»

Pues nada de eso hace falta, porque los acuerdos están tomados, formado el credo, y discutidas por consiguiente todas las soluciones necesarias. Y la prueba la tiene *La Política* en esas declaraciones de *Los Debates*, y que fueron hechas en virtud de acuerdos anteriores, esto es respondiendo al credo político de nuestro partido. ¿Como si no existieran principios fijos habian de hacerse afirmaciones en cada caso concreto? ¿O es que *La Política* pide que los constitucionales firmemos un manifiesto á usanza de los demócratas.«

Acordó el Congreso que las sesiones comenzaran á la una, pero los diputados entienden que una cosa son las resoluciones colectivas, y otra cosa las decisiones individuales. Buena prueba de esto que venimos diciendo, fué lo ocurrido ayer tarde. Abrióse la sesion, pero el número de diputados era tan escaso, que tuvo que suspenderse por veinte minutos.

Trascurrió el tiempo indicado, acudieron algunos representantes del país y, cosa extraña, no hubo preguntas. Nuestro distinguido correligionario Sr. D. Cándido Martinez, presentó y apoyó una exposicion de los empleados de Telégrafos pidiendo que á los individuos de este cuerpo se les equipare en materia de descuentos á los militares.

Seguidamente, el Sr. Carvajal usó de la palabra reanudando su discurso tres veces interrumpido. No pudo contestarle el ministro de Fomento porque era llegada la hora de entrar en la órden del dia. Y se entró, y continuó la sesion fria y monótona como en los dias anteriores.

Rectificó el Sr. Portuondo brevemente, y vuelta á suspenderse la sesion para reunirse el Congreso en secciones. Los concurrentes á las tribunas, de puro aburridos se retiran, y el Congreso queda poco ménos que desierto. A las cinco la campanilla anuncia que la sesion se ha reanudado. Acudimos á la tribuna, y nada, frialdad completa.

El Sr. Laiglesia rectifica, otro tanto hace el Sr. Portuondo y seguidamente usa de la palabra el Sr. Bosch y Labrús. Este diputado ministerial combate los presupuestos de Cuba. Sostiene que la Gran Antilla necesita ponerse en condiciones de bastarse á sí propia, esto es; de producir toda clase de artículos de primera necesidad. Hace un paralelo entre el presupuesto de Cuba y los presupuestos de varios pueblos americanos. Se extraña de que el Gobierno lo fie todo en Cuba á los impuestos directos miéntras que las naciones de América recurren con preferencia á los impuestos indirectos. Y sigue extendiéndose en otra porcion de consideraciones, exponiendo datos y presentando cifras pero sin conseguir que el debate adquiera animacion.

Decididamente los presupuestos de Cuba no consiguen entusiasmar á los señores diputados. Tal vez consista en que los dias nublados y desapacibles producen cierto *esplin* contra el cual no cabe defensa. Pero tambien es posible que tenga la culpa nuestra poca aficion á los presu-

puestos Ello es que en punto á monotonía y aburrimiento no cabe pedir más en la Cámara popular.

El Noroeste produjo ayer gran marejada en el salon de conferencias. Algo que dijo el Sr. Carvajal. y un poco que ha disgustado la trasferencia últimamente realizada, todo ello contribuyó á que los corrillos discutieran con más calor del acostumbrado. Dícese que el Sr. D. Cándido Martinez usará de la palabra y no aprobará lo hecho recientemente por el ministro de Fomento. Pero los que más se agitaban y bullian con motivo de lo del Noroeste, eran los húsares. ¡Qué de apartes y secretas confidencias! ¡Qué disgusto tan marcado y tan poco tranquilizador para el Sr. Lasala! ¿Será que, aprovechando la primera oportunidad, se deciden á presentar su memorial de agravios al Sr. Cánovas? ¿Querrán los húsares despertar de su letargo y recobrar la perdida influencia? ¿O tendrán motivos fundados para disgustarse con el Sr. Lasala? Pronto lo hemos de ver si pronto dan la batalla y exponen sus quejas.

La recaudacion de aduanas del mes de Marzo ha excedido de diez millones de reales.

Con este motivo los diarios ministeriales aplauden la gestion del actual Gobierno y cada dia á juicio de ellos aumenta y crece la riqueza pública.

Nada queremos decir referente al estado en que se encuentran muchos pueblos, la miseria que aflige á muchas localidades, la gran emigracion y todo lo que diariamente publican los periódicos de Madrid y provincias, de manera que ese aumento y desarrollo de la riqueza, no es conocido más que por los ministeriales.

En cuanto al aumento de los ingresos procedentes de aduanas en el mes de Marzo, obedece á la importacion de artículos procedentes de la isla de Cuba y Puerto-Rico que estaban en los depósitos esperando sus poseedores las reformas económicas que se anunciaron para aprovecharse de la baja en los derechos y de aquí el descenso en los productos de los meses anteriores.

Cuando se publiquen los estados de importacion y exportacion, ya nos ocuparemos de ese desarrollo del tráfico que tanto entusiasma á los ministeriales.

La falta de espacio nos impidió publicar ayer los anunciados decretos sobre congregaciones en Francia, que aparecieron en *El Journal Officiel* el dia 31. He aquí el texto del referente á la Compañía de Jesús.

Artículo 1.° Se concede un plazo de tres meses, á contar desde la fecha del presente decreto, á la agregacion ó asociacion no autorizada, llamada de Jesús, para disolverse, en cumplimiento de las leyes y evacuar los establecimientos que ocupa en la superficie del territorio de la república.

Este plazo se prolongará hasta 31 de Agosto de 1880 para los establecimientos en los cuales se da enseñanza literaria y científica á la juventud por medio de la asociacion.

Art. 2.° El ministro del Interior y de Cultos y el de Justicia se encargarán cada uno en lo que les concierne, de la ejecucion del presente decreto.

***

El referente á las congregaciones no autorizadas es como sigue:

Artículo 1.° Toda congregacion ó comunidad no autorizada hará en el plazo de tres meses, que se contará desde la fecha de la promulgacion del presente decreto, las diligencias establecidas para obtener la verificacion y el reconocimiento legal para cada uno de los establecimientos suyos que existen actualmente de hecho.

Art. 2.° La solicitud de autorizacion se presentará en el plazo indicado al secretario general de la prefectura de cada uno de los establecimientos, y de ella se le dará recibo. Dicha solicitud será trasmitida al ministro del Interior y de Cultos para la instruccion del oportuno expediente.

Art. 3.° Respecto á las congregaciones de hombres se determinará por una ley. Respecto á las de mujeres, segun el caso y las distinciones establecidas por la ley de 24 de Mayo 1825 y por el decreto de 31 Enero 1852 se resolverá por una ley ó por un decreto expedido en Consejo de Estado.

Art. 4.° Para las congregaciones que con arreglo á los términos del art. 2 de la ley de 24 mayo 1825 y del decreto 31 enero 1852 pueden ser autorizadas por decreto expedido en Consejo de Estado, se observarán para instruir la demanda de autorizacion las prescripciones establecidas por el art. 3 de la ley de 1825, en la que no se introduce modificacion alguna.

Art. 5.° Respecto á las demás congregaciones, las justificaciones que deben producirse en apoyo de la solicitud serán las siguientes:

Art. 6.° La instancia de autorizacion deberá contener la designacion del superior ó superiores, la determinacion del lugar de su residencia y la justificacion de que esta residencia es y continuará siendo fija en Francia. Deberá especificar si la asociacion se extiende al extranjero ó si se limita al territorio de la república.

Art. 7.° A la instancia de autorizacion deberán unirse: primero, lista nominal de todos los miembros de la asociacion, la cual deberá especificar cuál es el lugar del orígen de cada miembro, y si es francés ó extranjero: segundo, el estado del activo y del pasivo, así como el de las rentas y cargos de la asociacion y de cada uno de sus establecimientos; tercero, un ejemplar de sus estatutos y reglamentos.

Art. 8.° El ejemplar de los estatutos cuya produccion se exige, deberá llevar la aprobacion de los obispos de las diócesis en las cuales la asociacion tiene establecimientos, y contener la cláusula por la que la congregacion ó comunidad está sometida en las cosas espirituales á la jurisdiccion del ordinario.

Art. 9.° Toda congregacion ó comunidad que en el plazo ya indicado no haya presentado instancia de autorizacion con los justificantes previstos, incurrirá en la aplicacion de las leyes vigentes.

Art. 10. El ministro del Interior y de Cultos y el de Justicia se encargarán, cada uno en lo que le concierne, de la ejecucion del presente decreto.

CÓRTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 2 de Abril de 1880.

Abierta la sesion á la una bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(En los bancos apenas habrá una docena de diputados. En el azul, el señor ministro de Fomento. En las tribunas poquísima concurrencia.)

El Sr. DONON suplica á la mesa que suspenda la sesion hasta que haya mayor número de señores diputados.

El Sr. PRESIDENTE accede á lo propuesto por el Sr. Donoso.

A la una y veinte minutos continúa la sesion.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) presentó y apoyó una exposicion de los empleados de Telégrafos de Mondoñedo, pidiendo que á todos los individuos de este cuerpo se les asimile para los descuentos á las diferentes clases del ejército.

Continúa el debate sobe la interpelacion del señor Marqués de Retortillo, acerca de la adjudicacion de las líneas del Noroeste.

El Sr. CARVAJAL reanuda su discurso y aduce gran número de datos para demostrar que en este asunto el Gobierno actual, lo mismo que el anterior, ha cometido grandes ilegalidades.

Censura que por el actual ministerio se haya conculcado abiertamente una ley hecha por las Córtes y sancionada por el Monarca, sin que por esto se entienda que el orador defienda esa ley, sino el respeto á todas ellas.

Alude al discurso del Sr. Linares Rivas y dice que en la Bolsa, en el salon de conferencias, en todas partes los mismos que despues tomaron parte en el concurso, censuraban públicamente el proyecto, y cuando llegó la hora del concurso, todos se confabularon y todos apoyaron el

Termina el Sr. Carvajal su discurso, en vista de haber pasado las horas de interpelaciones y á una indicacion del Sr. Presidente, manifestando que no conoce en toda la historia de la pesca un caso como este en que con un anzuelo tan pequeño se haya cogido un pez tan gordo. (Risas.)

Se suspende esta discusion.

Orden del dia: Continuacion del debate sobre el presupuesto de Cuba.

El Sr. PORTUONDO rectifica, explicando algunos conceptos que le habia atribuido el señor Laiglesia, equivocados á juicio del orador.

Dice que aunque habló en su discurso del numeroso ejército que existe en la isla, que es uno de los gastos más considerables que algun dia tal vez podrá reducirse, no pidió esa reduccion, ni ahora quisiera tratar de este particular, porque se lo impiden consideraciones del momento.

Respecto á la consolidacion de la deuda de Cuba, dice que si pretende que esto se haga es porque cree que no puede atenderse por ahora á la amortizacion, porque no debe amortizarse miéntras no haya sobrantes.

Se suspende este debate y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

***

Reanudada la sesion á las cinco, y el debate sobre los presupuestos de Cuba.

Los Sres. Laiglesia y Portuondo rectifican brevemente.

El Sr. BOSCH Y LABRÚS consume el tercer turno en contra de la totalidad del dictámen.

Dice que entra en este debate libre de toda preocupacion que pueda apasionarle, porque tiene el mismo interés por Cuba que por el resto de España.

Sostiene que, en su concepto, la gran Antilla debe cambiar radicalmente su vida económica. Su riqueza no ha de consistir solamente en aumentar sus productos de exportacion, sino en fomentar la produccion de aquellos artículos que necesita para su consumo.

Compara el presupuesto de la isla con los de otros pueblos americanos, y observa que miéntras en estos constituyen el principal ingreso los impuestos indirectos, en el presupuesto que se discute se establecen como base principal los impuestos directos.

Este mismo sistema es el que se viene siguiendo en la Península, y de aquí el mal estado en que se encuentra nuestra Hacienda.

Examina algunas de las reformas que se introducen en estos presupuestos, y cree que será perjudicial á la isla y más perjudicial á la Península, la supresion del impuesto para la introduccion en la Península de los azúcares procedentes de aquella Antilla.

En prueba de ello basta fijarse en que de 700 kilógramos de azúcar que Cuba exporta, no entran en España más que unos 35, de lo cual resulta que es muy pequeña la parte de ese derecho que grava á Cuba; mientras que, al suprimirlo, perjudicaría notablemente á la industria azucarera de la Península.

Lo que en concepto del Sr. Donon debe hacerse, es facilitar la importacion en la Península de la mayor cantidad posible de los azúcares ordinarios de Cuba para que aquí se refinen, y despues se exporten al extranjero.

El Sr. RODA (D. Arcadio), contesta al señor Bosch á nombre de la comision.

Dice que todos los argumentos respecto á los impuestos, aducidos por el Sr. Bosch, parten de un error.

Ha comparado S. S. el presupuesto de Cuba con los de las repúblicas americanas, pero no ha tenido en cuenta la diferencia que existe entre la vida real y el organismo social político y económico de una y otra.

Tambien aseguraba el Sr. Bosch que mientras en casi todos los pueblos americanos constituye la base principal de los ingresos los impuestos indirectos, en Cuba todos los impuestos principales son directos: pues yo digo á S. S. que en ninguno de esos pueblos tienen un impuesto de un 50 por 100 sobre las rentas de Aduanas como hay en Cuba.

Siendo las horas de reglamento, se suspende el debate, quedando el Sr. Roda en el uso de la palabra para mañana.

Se da cuenta del nombramiento de comisiones y del despacho ordinario.

Orden del dia para mañana: el debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 2.—Las noticias electorales de Inglaterra han producido alguna sensacion.

En la Bolsa de ayer bajaron los consolidados ingleses.

El éxito inesperado, obtenido por los liberales, ocasionará probablemente la caida del Ministerio conservador presidido por Beaconsfield y su reemplazo por otro liberal, á cuyo frente se halle lord Hartington, jefe de la oposicion.

Lo que inspira, sin embargo, alarma, no es un Gabinete liberal, sino el temor de las complicaciones que pueden ocurrir, sea cual fuere el Ministerio, quedando este á merced de los autonomistas irlandeses (home-rulers), los cuales decidirán el resultado de las votaciones de la Cámara.

MONS 2.—Donde ha ocurrido la explosion de fuego grisou, ha sido en las minas de carbon de Lalüe

Treinta y dos cadáveres han sido encontrados hasta ahora, y se sabe que quedan todavía nueve bajo los escombros.

Han conseguido salvarse 44 obreros.

PARIS 2.—Esta mañana á las seis ha llegado á esta capital el celebre viajero sueco Nordeuskiold. En la estacion del ferro-carril le esperaban los individuos de la legacion de Suecia y un gran número de miembros de la sociedad de Geografía.

El doctor fué saludado á su llegada con entusiastas vítores.

LONDRES 2 (9 mañana).—El periódico el *Daily News* publica un despacho de San Petersburgo, diciendo que corre allí el rumor de que 1.500 chinos han invadido la frontera de Rusia, y que un ejército de 30.000 se ha concentrado en Kadhagar.

LONDRES 2 (3'20 mañana).—Los periódicos ministeriales confiesan hoy unánimemente que la mayoría conservadora que tenia el Gobierno en la Cámara de los Comunes ha desaparecido casi por completo.

Añaden que en breve será necesario un cambio de ministerio.

El *Times* se resigna á ver pronto á los liberales en el poder, pero manifiesta la esperanza de que estos aceptarán la situacion de las cosas de Oriente, creada por el tratado de Berlin.

LONDRES 2 (8 y 15 mañana.)—Los resultados hasta ahora conocidos de las elecciones de diputados son los siguientes:

Liberales 170.

Conservadores 98.

Los liberales han triunfado en 48 distritos donde tuvieron mayoría anteriormente los conservadores, y estos en 16; dos le dominaban ántes los liberales.

No se conocen todavía los resultados de los demás distritos, pero la caida del Gabinete conservador se considera inevitable.

NUEVA-YORK 2.—El Sr. Fernando Lesseps se ha embarcado hoy en este puerto para regresar á Europa.

SAN PETERSBURGO 2.—La policía ha detenido á un individuo sobre quien recaen vehementes sospechas de haber tomado parte en la explosion del palacio de invierno.

PARIS 2.—Los superiores de todas las congregaciones no autorizadas, están convocados para celebrar una reunion en esta capital con objeto de adoptar una decision comun.

PARIS 2.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, á 83,35.

5 por 100, á 118, 50.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 16 7[16.

Idem interior, 00.

Deuda amortizable exterior, á 38 7[8.

Idem interior 00.

Obligaciones de Cuba, á 442,50.

Consolidados ingleses, á 98.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 16 3[8.

Idem interior, 15 3[8.

Deuda amortizable exterior, 38 5[8.

Idem interior,00.

Obligaciones de Cuba, á 440,62.

OFICIAL.

FOMENTO.—Ley autorizando á la sociedad de ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona, para construir otra de Madrid, pasando por Molina, Calamocha, Montalban y Caspe, y termine empalmando con dicha línea.

—Otra concediendo á la compañía de Ciudad-Real á Badajoz la construccion de un camino de hierro de una sola vía, de la estacion de Puerto-Llano á Córdoba.

—Otra autorizando á la compañía del puerto de Aguila, la construccion de un ferró-carril, vía estrecha, que partiendo de Aguila se bifurque en Puerto de Grima con dos ramales, uno á Sierra Almagrera y otro á Lorca.

—Otra concediendo á la compañía concesionaria del ferro-carril de Aranjuez á Cuenca el plazo de dos años de próroga para la terminacion de sus obras.

—Real decreto destinando del presupuesto de material de puertos 100.000 pesetas anuales para los gastos de conservacion y reparacion del puerto y ría de Bilbao.

ULTRAMAR.—Real órden aprobando la creacion en el puerto de Manila de una estacion de salvamento y auxilio.

NOTICIAS.

Segun los últimos partes recibidos en el ministerio de la Guerra, ha desaparecido la partida que se habia levantado en Astúrias. Los detalles que han llegado hasta los centros oficiales dan á conocer que el jefe que figuraba al frente de la mencionada partida es un sujeto que, á decir verdad, no reune los mejores antecedentes.

En confirmacion de las anteriores noticias se ha recibido esta tarde en el ministerio de la Gobernacion el siguiente telegrama:

«LEON 2 (3,30 tarde.)—Urgente.—Gobernador, ministro de la Gobernacion.

El teniente de la Guardia civil, sito en Busdongo, me dice haberse presentado allí un individuo de la partida Agul, manifestando haberse ésta disuelto, tirando armas y municiones en Peñafirada próximo á Lena. Me remite el detenido con detalles.»

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer el siguiente despacho del capitan general de la isla de Cuba:

«Desde mi último parte de novedades, que dí á V. E. en 15 de Marzo, se han hecho al enemigo 13 muertos, 5 heridos y 13 prisioneros; habiéndose presentado 382 hombres, de ellos 74 armados, figurando entre ellos algunos titulados jefes y oficiales, recogiéndose además 125 familias. Las columnas continúan sin descanso la persecucion de los restos que quedan.

Algunos diputados cubanos tomarán parte en la discusion del presupuesto, combatiendo secciones del mismo.

El Sr. Vivar combatirá el presupuesto de Marina; el Sr. Apezteguia el de Gracia y Justicia; el Sr. Betancourt el de obligaciones generales del Estado; el Sr. Portuondo el de Guerra; el de Fomento y el titulado de Fernando Poó el señor Labra.

Los diputados y senadores de las provincias azucareras de la Península y Ultramar celebrarán el lúnes próximo su última reunion con objeto de llegar á un acuerdo sobre la clasificacion de los azúcares que se importan en Cuba.

Esta tarde á las cuatro se reunirá en el Congreso el tribunal de actas graves.

Ayer se constituyeron las secciones del Congreso, y nombraron las siguientes comisiones:

Para la proposicion de reforma del reglamento, á los señores conde de Sellent, Barames, Quiroga Vazquez, Cárdenas, Isasa, conde de Canillas y Hernandez Lopez.

Y para el proyecto de ley remitido por el Senado, creando una nueva comision hidrológica, á los Sres. Vicuña, Soldevila, Armas, (D. Francisco), Santa Cruz, Baselga, Blanco Cela y Rubio, (D. Leandro).

Segun telegrama oficial de Zamora, anteayer fué encontrado muerto el criado del conductor del correo de Alcañices á Braganza, atado al ramal de la caballería, que debió arrastrar largo trecho al desgraciado.

El periódico que el fiscal de Imprenta ha remitido á la Autoridad por considerar calumnioso para una autoridad uno de sus sueltos, es la *Gaceta Financiera*, la autoridad calumniada es un oficial de carabineros y las ofensas se contienen en un artículo que el expresado diario escribió en el mes de Febrero sobre el contrabando que venía haciéndose en el Campo de Gibraltar, y que estaba basado en cierta pregunta, un tanto extensa, formulada en sesion pública por un señor senador.

Se dice que habrá un movimiento en el alto personal de Hacienda, pasando el Sr. Genon, director actual del Tesoro, á la Deuda; el Sr. Garrido Estrada al Tesoro, y el Sr. Greagh, jefe de la comision de Hacienda en Lóndres, á la Intervencion general del Estado.

Ayer llevó á la firma del rey el ministro de Fomento la ley aprobada por las Córtes y ya sancionada relativa al ferro-carril de Valls á Barcelona y el decreto concediendó una subvencion para el puerto de Bilbao

Se ha dispuesto por la direccion de Obras públicas que el dia 5 tenga lugar la entrega de los ferro-carriles del Noroeste á la compañía concesionaria.

Parece que el ministerio de Marina se propone adquirir algunos buques destinados á la vigilancia nuestras costas.

El premio ofrecido por nuestro estimado amigo D. Víctor Balaguer á «Lo Rat-Penat,» para que se adjudique, en los juegos florales que ha de celebrar aquella corporacion en el próximo Julio, el autor de la más inspirada poesía en honor de D. Vicente Boix, consistirá en una copa artística de hierro, incrustada de oro y plata.

Esta joya, que ha sido proyectada por el artista Sr. Laredo, restaurador del antiguo palacio de Alcalá de Henares, será de forma griega, y la construirá el primer cincelador de la fábrica de armas de Toledo Sr. Alvarez, autor del trofeo que el cuerpo de artillería regaló á D. Emilio Castelar.

El estatuario catalán D. Jerónimo Suñol ha terminado una magnífica urna de mármol de Carrara, que forma parte del monumento dedicado por la ciudad de Gerona al heróico general Alvarez. Es una obra bellísima, digna del autor de la estátua del Dante, que fué admirada por el público en la exposicion de Bellas-Artes. El señor Suñol ha presentado ya á la academia de San Fernando su discurso de entrada. La ilustre corporacion ha designado para contestarle al docto académico el señor marqués de Valmar.

Al regresar anteayer á su casa un caballero que vivia en la calle de la Bola en compañía de una mujer de unos cincuenta años, encontróse con que ésta habia desaparecido, llevándose muebles, efectos y hasta se cree que los clavos de la pared; habia hecho en breves términos una mudanza.

Aunque ya de edad madura, esta señora no ha querido ser menos que una princesa de la *rue Blanche*, de Paris, llevada recientemente á Túnez por un bajá que se unió á ella en estrecho vínculo, y que, segun cuenta un periódico parisiense, abandonó la jaula, yendo á parar de un vuelo hasta Marsella, llevándose, sin duda por curiosidad, cuantas alhajas habia en el haren.

Parece que simultáneamente han desaparecido de una administracion de rentas, diez mil duros y el señor administrador

El Viérnes Santo á media noche ocurrió un suceso desagradable en la villa de la Alameda (Málaga). Estando en la calle la procesion de la Soledad á aquella hora, metieron por el mismo tránsito de la procesion catorce toros que iban para la inauguracion de la plaza de Granada.

El desórden y la tribulacion llegaron al extremo: más de 3.000 personas corrrieron despavoridas, produciéndose infinidad de contusiones, caidas y desmayos.

Las imágenes rodaron por el suelo y se destrozaron.

Los toros, por fortuna, tomaron otra direccion, sin inmiscuirse en la solemne ceremonia católica.

Los vinicultores de los pueblos de la Marina de Valencia están alarmados con el desarrollo de unos gusanos que atacan los tiernos brotes de las cepas, consumiéndolos por completo y secándolos. Durante el dia permanecen bajo tierra cerca del tronco de la vid y á tres ó cuatro centímetros de profundidad, saliendo despues de puesto el sol á buscar su alimento, con tal voracidad, que una oruga es bastante para secar una planta en pocos dias.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 16,25 al contado y 16,275 á fin de mes.

Ayer se recibió en Madrid el siguiente despacho telegráfico del gobernador civil de la provincia de Leon:

«LEON 2 Abril (6,50 tarde).—Ha llegado á mi disposicion José Bermudez Fernandez á quien se refiere mi telegrama de esta mañana, procedente de la partida Argul, la cual dice haberse disuelto ayer á las cuatro de la tarde en Peñajurada, próximo á Pola de Lena, constando de 14 hombres con armamento Remigthon y aguja. Dice que el objeto de la partida era apoderarse de los fondos existentes en las estaciones de Busdongo. Pola de Lena y recaudacion de los ayuntamientos de Pajares y Cabañasquintas; pero al verse perseguidas de algunas columnas del ejército y Guardia civil, se apoderó de aquellos el desaliento arrojando las armas y municiones en el punto indicado, añadiendo que á pesar de habérseles ofrecido 10 reales diarios á su ingreso en la partida no han recibido cantida alguna.

Remitiré estos individuos á disposicion del Gobernador para que lo haga á su vez al juzgado correspondiente.

Otro telegrama del gobernador de Oviedo recibido tambien anoche, dice así:

«Oviedo 2 (9,50 n).—Las noticias recibidas desde ayer respecto al movimiento operado por las fuerzas que persiguen la partida facciosa, hace presumir que aquella ha debido disolverse ó se ha ocultado, pues ni las columnas han podido lograr verla ni los alcaldes de los distritos donde se han dirigido y en que el dia 30 y 31 estuvieron tienen conocimiento de ella.

Se ha retirado de la redaccion de *El Conservador*, el Sr. Navarro y Calvo.

Anoche se nos trasmitió el siguiente telegrama:

MURCIA 2 (8'20 noche).—Celebrada eleccion compromisarios para un senador por las Sociedades Económicas de las provincias andaluzas, en la de esta capital han sido elegidos los señores D. Miguel Ruiz Villanueva y D. Ramon María Valdés, adictos.

SS. AA. la Princesa de Astúrias é Infantas doña Paz y doña Eulalia llegaron ayer á las nueve y media de la mañana á Toledo. Se dirigieron á la catedral y oyeron misa en la capilla Muzárabe. Visitaron detenidamente la misma iglesia y otros edificios notables, almorzaron en el palacio arzobispal, invitando á las principales autoridades.

A las siete de la tarde salieron para Madrid, á cuya estacion llegaron á las nueve de la noche.

En la lista de todos los señores comerciantes que contenia el comunicado que publicamos ayer, figuraba «D. A. Basterra» en lugar de don Juan José de Basterra, director de la Academia para carreras especiales establecida en la calle de San Bernardo. Se rectifica esta equivocacion á ruego del interesado.

BANCO DE CASTILLA.

En el sorteo público celebrado hoy, segun el anuncio inserto en la *Gaceta* del 19 del corriente, para la novena amortizacion de billetes hipotecarios de este Banco, fueron extraidas las cinco bolas marcadas con los números 22, 23, 31, 36 y 90.

En su consecuencia, quedan amortizadas en todos los millares de la série española y de la letra *A* de la série inglesa las cinco decenas siguientes: 210 al 20; 221 al 30; 301 al 10; 351 al 60 y 891 al 900.

Así mismo quedan amortizados en las letras *B* y *C* de la série inglesa los billetes de todas las centenas que terminan en los números citados que han salido en el sorteo.

Desde el dia 10 de Abril próximo, de once á una de la mañana en todos los dias no feriados, podrán ser presentados en las oficinas de este establecimiento, Barquillo, 3, los billetes hipotecarios de ámbas séries que resultan amortizados, debiendo tener unidos, sea cualquiera el dia en que se presenten, todos los cupones no vencidos en aquella fecha, ó sea desde el que vencerá en 1.° de Octubre próximo.

La presentacion se hará con doble factura que se facilitará gratis, devolviéndose una á los interesados con el señalamiento para el pago.

Madrid 31 de Marzo de 1880.—El secretario, J. Girona y Canaleta.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 2.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS precios.	MOVIMIENTO. Alza	Baja
3 por 100 interior	16 225	»	»
3 por 100 exterior	17'40	»	»
Obligs. de ferro-carriles	[illegible]4'45	0'30	»
Amortizacion interior	37 55	»	0'05
Idem exterior	00'00	»	»
Bonos del Tesoro	94 00	0'25	»
Resguardos de la Caja de depósitos	00'00	»	»
Billetes hipotecarios Banco de España	00'00	»	»
Obligaciones Banco y Tesoro, interior	98 70	0'10	»
Idem exterior	99'00	»	»
Idem sobre renta de aduanas	96'00	»	»
Banco de España	265'00	0'5	»
Hispano Colonial	00 00	»	»
Aduanas de Cuba	00 00	»	»
Oblig. B. H. céd. 7 por 100	00 00	»	»
Idem id. al 6 por 100	00'00	»	»
Lónares á 90 dias fecha	48 85	0'05	»
París á 8 dias vista	5'08	»	»

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Ulpiano, mártir, San Pancracio, obispo, y San Benito de Palermo.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Cármen Calzado, donde continúa la novena del Santísimo Sacramento, á expensas de su archicofradía; á las diez de la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. Ramon de Garamendi, y por la tarde á las cuatro y media en los ejercicios será orador el P. Miguel Alvarez, terminando con solemne reserva.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó la de las Escuelas pías de San Antonio Abad.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho.—112 de abono.—Roberto il diavolo.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—A beneficio de la sñorita Mendoza Tenorio.—El vergonzoso en Palacio.—De madrugada.—La casa de campo.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—A beneficio del Sr. Guerra.—Pedro el Veterano.—Romanza de «Los diamantes de la Corona.»—Cancion por la señorita Franco.—Monólogo por el Sr. Ficarra.—Acto tercero del «Juramento.»

COMEDIA (Compañía italiana).—T. 2.°—A las ocho y media.—Severità é debolezza —Due gocce d'acqua.

VARIEDADES.—A las nueve.—Una fatal distraccion.—Hija única.—El fuego y la estopa.—Que viene mi mujer.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—T. 2.°—Los infelices.—R. R.

MARTIN.—A las ocho y media.—Los encantos de Merlin.

CAPELLANES.—A las ocho.—El hombre es débil.—Un novio con patatas.—Ojo alerta —Don Sisenando.

BOLSA.—Gran baile de ocho de la noche á una de la madrugada.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las ocho y media.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del Sr. Parish, en la que tomarán parte los acróbatas Leopolds, el chino Ling-Lok, el equilibrista Wilson, los velocipedistas aéreos Latelle, el jougleur Alexandrini y los clowns Litch, Bono, Romain y Viviani.

MADRID.—1880.
Imprenta de Francisco Nozal, Huertas, 70.

SECCION DE ANUNCIOS.

MÁQUINAS DE VAPOR VERTICALES,

DE

E. S. HINDLEY. INGLATERRA.

REPRESENTANTE EN MADRID.

M. HOEFLER, Tudescos, núm. 25.

Estas máquinas son de caldera tubular y hogar interior, no necesitan instalacion esp cial y reunen á su sencillez una gran resisten cia y fuerza superior.

Para pormenores y precios dirigirse á

M. HOEFLER.

Tudescos, 25. Madrid.

RELOJES

RELOJES DE TORRE Y ELÉCTRICOS.

CASA FUNDADA EN 1878.

M. HOEFLER, RELOJERO,

TUDESCOS, 25, MADRID.

Unico autorizado en España para la venta de relojes de torre, sistema Schwilgné y eléctricos, sistema Hipp.

Cinco años de garantía. Tarifas gratis, franco de porte. L.—24.

EL BON MARCHE.

33, MONTERA, 33. MADRID.

Tenemos el gusto de anunciar que todo lo mas nuevo, elegante y económico en telas para vestidos de primavera y verano que se ha fabricado en Paris, Lóndres y Viena se encuentran ya

EN ESTOS GRANDES ALMACENES

SEDERIA.

Gros negros de Lyon á 11. 16, 24 y 30 rs.
Gros de colores á 14, 16. 24 y 30 rs.
Paños de Lyon y kasemires desde 30 á 80 rs.
Satenes brochados y estampados, rasos negros y colores, tafetanes y todo cuanto en adornos hoy se gasta.
Mantillas y velos de blonda y encaje, granadinas y cañamazos.

LANERIA.

Satenes y fulares beige á 7, 8 y 10 rs.
Beige natural á 4, 5, 6 y 8 rs.
Coleccion completa en lunares y brechadas para combinaciones.
Magnífico surtido en telas de doble ancho desde 8 reales.
Cachemires de Escocia y merinos de colores.
Froufrou-papelinas y lanas lisas desde 3 rs
PARA LUTO: Merinos negros, bizantinas, tafetalinas y cuantas telas vaporosas se han fabricado.

TAPICERIA.

La casa mas surtida en artículos de muebles y decorados.

ROPA BLANCA.

Tanto para señora como para caballero y niños tenemos equipos completos.

Se remiten muestras á todas las provincias de España sin pérdida de correo.

NATALIO MOYANO Y COMPAÑIA, MADRID.

L.—15.

DEPÓSITO DE PAPELES

PARA IMPRIMIR

de las fábricas de los Sres. E. Wielmaeker y Compañía, de Saint-Servais lez Namur.

RELATORES, 13.

Gran surtido.—Venta á precio de fábrica.

L.—13

RESINEONA DE BREA (PEREIRE)

O ESENCIA DE ALQUITRAN (GOUDRON).

El Sacaruro, *oleosacaro* ó *sacarolado*, caja 8 rs., va por 10 reales y sirve para curar los constipados, las toses, los catarros de las vias respiratorias, digestivas, intestinales y urinarias. Cura la bronquitis, la tos ferina y catarros de los niños. Madrid Pontejos, 6, botica, y Rios Hermanos, Zaragoza, Coso, 33, botica.

Pastillas de resineona, caja 8 rs., se remite por 10, y sirve para todo lo que el *sacaruro* y para los que padecen *toses matutinas* y *vómitos* en las *madrugadas* ó al levantarse y despues de las comidas, son indispensables.

Gránulos de resineona con *lactucario*, sirven para lo mismo que el *sacaruro* y *pastillas*, y calman en el acto las toses mas violentas, los ataques de asma, etc. Frasco 10 rs., va por 12.

Hay *jarabe* de resineona, 8 rs. *Hidrolito* de esencia de alquitran, 8 rs. frasco, sirven como los anteriores.

Unicos autores y preparadores del hallazgo de Mr. Pereire, que venden por mayor y menor y surten á España y Ultramar y á las naciones de Europa y América; proveedores de las Casas reales de todo el orbe, del clero y la milicia, por ser el éxito extraordinario. Madrid: Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.—Zaragoza: Rios, Coso, 33.

La nobleza de todos los paises ha aceptado estos pectorales como los mas gratos, cómodos, eficaces y usuales; diez mil cajas de sacaruro y pastillas se han consumido en cada uno de los meses de Diciembre, Enero y Febrero. Tal es su infalibilidad. Madrid, Pontejos, 6. L.—18.

GRANDES ALMACENES de lámparas, arañas, quinqués, bugias permanentes, aparatos para billares, teatros y cafés; gran depósito de aparatos para gas extranjeros. Se fabrica, cambia y restaura. Envio á provincias. Gran bazar de alumbrado, Infantas, 7, y Plaza de Bilbao, 1.
L.—20.

LA TOS y demás enfermedades del pecho y de la vegiga, se curan con la PASTA DE BREA que bajo forma de bombon preparan los farmacéuticos Pino y Vivo y Dr. Lopez, de Murcia. Depósitos en las principales farmacias y droguerias de España. Cajas á 4 y 8 rs.
L.—25

UN JARDINERO ITALIANO desea colocarse dentro ó fuera de Madrid.—Buenos informes.—Jardines, 10, principal. L.—26

6 reales 100.

TARJETAS EN EL ACTO.

Montera, 51, Bazar Universal
L.—12.

La higiénica.

FABRICAS DE CORSES,

Inmenso surtido de 6 á 200 rs

Plaza de Celenque. 1, *Madrid*

DRAGEES MEYNET D'EXTRAIT DE FOIE DE MORUE

En cuanto empiezan los calores, se hace penosísimo y hasta intolerable el uso del Aceite de hígado de bacalao, bastante repugnante ya de por sí, áun en tiempos frios.

Debe suspenderse además el tratamiento en los viajes al extranjero, á los baños de mar, al campo, etc., so pena de cargar su equipaje con un notable exceso de peso y exponer su ropa á graves averías en el caso, siempre posible, de romperse en la maleta algun frasco.

El Extracto de hígado de bacalao, de igual orígen, de igual formacion natural que el Aceite, no tiene ninguno de esos inconvenientes. La persona más difícil lo toma, sin repugnancia, bajo forma de grageas, y jamás se halla incomodado el estómago más delicado. Algunas cajitas de grageas constituyen una provision completa de Aceite, y puede seguirse el tratamiento sin molestia alguna, y la salud volverá más completa aún que con el Aceite.

Creemos, por lo tanto, deber recordar á nuestros lectores que las *Grageas de extracto natural de hígado de bacalao preparadas por Mr. Deynal y* **aprobadas por la Academia de Medicina,** son ordenadas por muchos médicos, con preferencia no solo al Aceite, sino á todas otras grageas.

Prepáranse para los niños grageas pequeñas, muy fáciles de tragar, llamadas *granos Meynet*.

Estos productos han sido importados á España por la Agencia franco-hispano-portuguesa, 31, calle del Sordo, Madrid, á quien deben dirigirse los pedidos al por mayor. Venta al por menor en casa de los Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y M.ª Moreno.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS ¡No más canas!

AGUA DE SALLES. Este producto maravilloso devuelve en menos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dándoles además una suavidad y un brillo magníficos.—*Exito garantido.*

CASA SALLES, fundada en 1830.—Em. Salles, hijo, sucesor, rue Turvigo, 73, en París.—En Madrid, por mayor, Agencia Franco Hispano Portuguesa, Sordo 31.—Por menor, Sres. Frera, P. García, Romero y Vicente, *La Florida*, F. Borges.

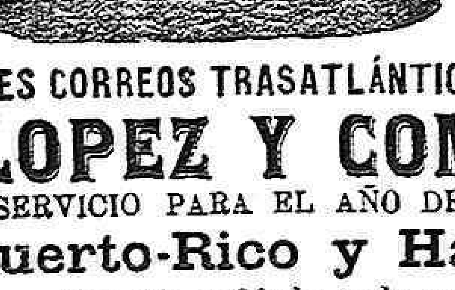

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes, de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía, Barcelona.—D. Ripol y C.ª, Santander.—Angel B. Perez y C.ª, Coruña. Guarda.—Valencia. Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez. Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA

El 5 de Abril saldrá de Cádiz y el 10 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA,

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.

En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 rs.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé.

CADIZ

MAGNÍFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas, seis meses, 13, y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion de *El Cádiz*, Sacramento. 39, Cádiz.

AVISO AL PÚBLICO MADRILEÑO.

Depósito de fósforos por libras y en colores á 5, 6, 8 y 9 reales libra aragonesa. Wagones cajas de 150 cerillas á 19 cuartos docena, y 23, 25 y 26 reales gruesa; con estas clases no hay competencia.

Depósito, calle del Barco, núm. 36, tienda, Madrid.
L.—11.

Cuidado con las Falsificaciones.

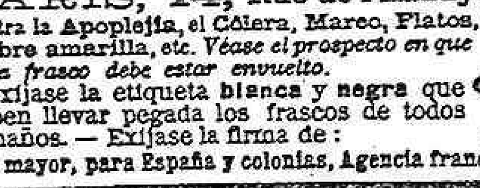

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. *Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.*

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exíjase la firma de: *Boyer*

Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

Por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Ortega y D. José María Moreno.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Cafés muy superiores

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO CENTRAL.. Puerta del Sol, 13. } MADRID.
OFICINAS............. Palma Alta, n.º 8.. }

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

Señoras: á cuatro reales

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otros mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontraréis en *Los Tiroleses*, Atocha, 19 y 21.

Frente á la Concepcion Gerónima.

Biblioteca de LA MAÑANA.

En la administracion de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

	Rs. vn.
El Amor Conyugal, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano....	4
El del Capuz Colorado y El Doncel de la Reina, dos preciosas novelas originales de D. Victor Balaguer: un tomo....	8
Y La poesia provenzal en Castilla y en Leon, del mismo autor....	4

Cada nueva suscricion por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar grátis de la primera obra.

Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.

Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletin del periódico, deseen adquirirlas por separado y encuadernadas, pueden pedirlas á la Administracion, quien se las servirá, prévio el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, núm. 1, (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas, pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

ALFOMBRAS Y TELAS

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Gerónimo, 13.

GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres.

37, *Carrera de San Jerónimo*, 37.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, *tienda.*

Francés.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearia encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.

Durán razon: Arenal, 22, *portería.*

NEGOCIOS SOBRE FINCAS,

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la córte y dehesas. Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

Al público.

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes, desea ocuparse algunas horas al dia y mediante una corta retribucion, en el desempeño de una secretaría ó contabilidad particular.

Informarán en la Administracion de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

ESTADISTICA,

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal derecha.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE.

FABRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

DE

SARIOLS Y COMPAÑÍA

TORNERIA.—COMPOSTURAS.

Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

LOS GOMEROS

DE

AUSTRALIA

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE LA ACLIMATACION Y CULTIVO DEL

EUCALIPTO

POR

D. Pedro A. Ventalló Vintró.

Véndese en las principales librerías, A 10 REALES EJEMPLAR y al por mayor, en la librería de Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona.

Los pedidos para provincias dirigirlos al editor, D. VICENTE CUSÓ, calle de S. Pedro, 55, Tarrasa.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Sendas opuestas....	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad....	Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas....	Un tomo.
El deber cumplido....	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines....	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico puedan obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.